

Universidad Nacional

EXP-UNC 19274/2010

de

Córdoba

República Argentina

VISTO:

Las becas creadas por Resolución HCS N° 217/2010 destinadas a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo (Filial Córdoba); y

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión Evaluadora constituida a tal efecto;

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar las becas creadas por Resolución HCS N° 217/2010 destinadas a la agrupación Asociación Abuelas de Plaza de Mayo (Filial Córdoba) a las siguientes personas:

Nicolás CASTIGLIONI GÓMEZ, DNI N° 26.905.811. Gina FANCHIN, DNI N° 32.157.162. María Eugenia ALONSO, DNI N° 27.796.154. Carolina ALVO, DNI N° 30.157.732. María Lilén CASELLA, DNI N° 32.203.976. Claudia Verónica LOURDES, DNI N° 24.033.108.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO

MIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

410